



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 25 DE ENERO DE 2017**

ACUERDO

13º Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Prevía declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede al estudio de los asuntos que se detallan a continuación:

13º Bis.3) ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CONVOCADO PARA LA ELABORACIÓN, DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL DE LA CIUDAD DE TOLEDO.-

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 21 de diciembre de 2016 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria en fecha 19 del mes de enero en curso, trata el presente asunto bajo el punto 3 de su Orden del Día. Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación.

En cumplimiento de lo anterior, la Unidad Gestora de Educación y Cultura formula propuesta económica en fase "D", para la adjudicación del presente contrato a favor de "EDITORIAL MIC, S.L.", en la cantidad total de 28.000.- euros. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal con la referencia nº 103.

En consonancia con lo expuesto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda **adjudicar el contrato consistente en: Trabajos de recepción de información, edición, diseño, impresión y distribución de la Agenda Cultural de la ciudad de Toledo; en los siguientes términos:**

- **Adjudicatario/a:** EDITORIAL MIC, S.L.
- **Precio de Adjudicación:**
 - Importe neto: 26.923,08.- euros.
 - IVA (4%): 1.076,92.- euros.
 - Importe total: 28.000.- euros.
- **Duración del contrato:** UN (1) AÑO, contado desde la formalización del contrato; con posible prórroga por un año más.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador."

CERTIFICO Y PASE,
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,



1